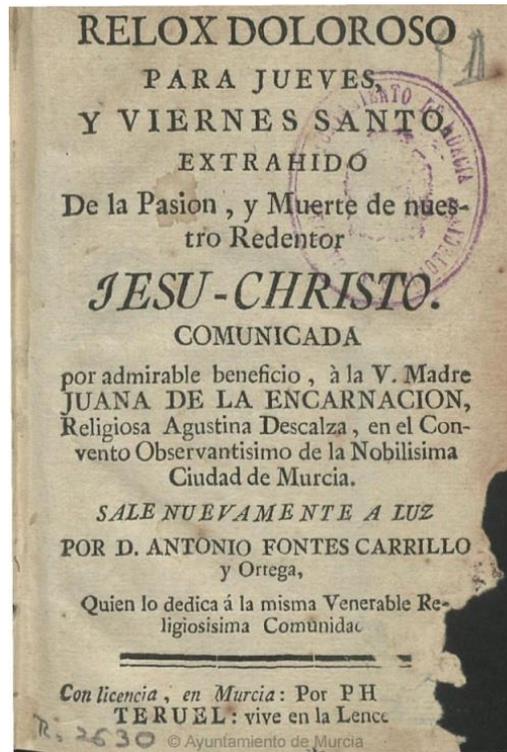


<b>AUTORA</b>	Juana de la Encarnación
<b>TÍTULO</b>	<i>Relox doloroso para Jueves y Viernes Santo extrahido de la Pasión y Muerte de Jesu-Christo comunicado ... à la V. Madre Juana de la Encarnación, religiosa agustina descalza, en el convento observantísimo ... de Murcia sale nuevamente a luz por D. Antonio Fontes Carrillo y Ortega ...</i>
<b>DATOS BIBLIOGRÁFICOS</b>	Murcia: Felipe Teruel, s.a. [1772]; [26]+185+5 pp.; 8°.
<b>EJEMPLAR</b>	Murcia, Archivo Municipal, 2-K-15(1)( <a href="#">texto completo</a> )
<b>NOTAS</b>	La dedicatoria está fechada en 1772.
<b>RESPONSABLE</b>	Mercedes Marcos Sánchez



## PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r]

Reloj doloroso para jueves y viernes santo, extraído de la pasión y muerte de nuestro Redentor Jesucristo.

Comunicada por admirable beneficio a la venerable Madre Juana de la Encarnación, Religiosa Agustina Descalza en el convento observantísimo de la nobilísima ciudad de Murcia.

Sale nuevamente a luz por don Antonio Fontes Carrillo y Ortega, quien lo dedica a la misma venerable religiosísima comunidad.

Con licencia, en Murcia: por PH Teruel: vive en la Lence

[h. 1v] [En blanco]

[h. 2r]

Reverendísimas Madre.

[Letra capitular, L, en un recuadro representando un paisaje con dos casas y un árbol. La L atraviesa el árbol y, a modo de camino, llega hasta la ventana superior izquierda de la casa de la derecha]

Llega este libro a consagrarse en las aras de la religiosidad de vuestras reverencias con bien opuesto rumbo al de los demás. Todos aspiran ansiosos en sus dedicatorias a conseguir un mecenas, bajo de [h. 2v] cuya poderosa protección pueda correr la obra segura de los insultos de un ignorante vulgo, y defendida de los rigores de una desabrida crítica. Pero este, como libro de superior estera, como obra que mereció las soberanas atenciones y gracias del Señor, no la puede asustar [h. 3r] la bastardía de esos temores vanos, ni debe esperar otro término que el feliz de ennoblecerse con los mismos resplandores del aplauso con que se coronó la primer vez que descubrió sus luces.

Pretende sola la aceptación de vuestras reverencias como centro suyo, pues diamante [h. 3v] que produjo ese precioso mineral de santidad no debe con estos nuevos brillos colocarse en otra joya que en ese mismo primoroso, adorable relicario: ni flor, que con tan prodigiosa fragancia nació en ese amenísimo pensil de virtudes, puede tejerse para otra guirnalda [h. 4r] que la que adorne las sienas de tanta candidísima virgen, cuya austeridad, cuyo rigor en la regular observancia y cuyos corazones encendidos en el fuego de la caridad, exhalan un humo agradable que, no pudiendo contenerse en el sagrado ámbito de su claustro, sale [h. 4v] fuera para apacible embeleso de una devoción universal. En cada una de vuestras reverencias debe registrarse una Madre Juana, pues en cada una se miran, no sin asombro, repetidos los ejemplos y copiadas las virtudes de tan ilustre predecesora, que con la generosa bizarría de su espíritu [h. 5r] comunicó al mundo en esta obra las gracias que el Señor la hizo.

Este libro diose a luz, o dio su luz la primera vez, por el venerable doctor y discretísimo P. Luis de Zeballos, de la Compañía de Jesús, y fueron tantas las amantes águilas que rápidamente [h. 5v] presurosas volaron a beber sus rayos, que se nubló breve la luz de la primera impresión. Por eso, para satisfacer las ardientes ansias de tantas felices almas que, mal halladas en las sombras de su falta, parecen mariposas que en intrépidos continuados giros solicitan consumir su vida a [h. 6r] la llama de tan hermosa luz, deo renovarla ofreciendo a vuestras reverencias este tenuísimo obsequio mío, no como voto de mi rendimiento ni como culto de mi veneración, ni como libre elección de mi voluntad, sino como deuda forzosa de quien ha merecido el honor de que se le encargue el cuidado [h. 6v] de esta impresión, la que espero en el Señor ha de volar por sí con igual dicha, sin que mi afectuosa disposición pueda servir de tropiezo a su carrera ni de rémora que detenga su velocísimo curso por el inmenso océano de tantos enamorados corazones de las virtudes de [h. 7r] la venerable Madre y de las de vuestras reverencias, cuya vida ruego al Altísimo dilate en su santa gracia por muchos años. Murcia y mayo 28 de 1772.

Reverendísimas Madres.

Apasionado y favorecido hermano de vuestras reverencias que sus pies besa

Don Antonio Fontes Ortega

#### [h. 7v] **Licencia del Consejo**

Tiene licencia del real y supremo Consejo de Castilla, don Antonio Fontes Ortega para reimprimir este libro intitulado *Reloj doloroso de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo*, como consta de su original. Y las reverendas Madres Agustinas de esta ciudad de Murcia tienen privilegio por 10 años para que ninguna persona lo reimprima ni venda sin su consentimiento.

#### **Fe de erratas y tasa**

[...]

Corregidas estas erratas, corresponde con su original, y dichos señores del Real y Supremos Consejo tasaron a ocho maravedises cada pliego.

#### [h. 8r] **Advertencia al que leyere**

Muchas personas espirituales y devotas de la Pasión de Cristo nuestro Redentor, para el mayor útil y aprovechamiento de sus almas, desean tener delante de los ojos algún escrito, breve pero dulce, vivo y eficaz, que inflame sus corazones para la imitación de las virtudes del Salvador, con un afecto ternísimo a los adorables, admirables misterios de su santísima muerte y pasión, y de su madre dolorosísima, tan dignos de perpetuo agradecimiento y cordial amor, [h. 8v] especialmente para meditarlos (entre otros tiempos, por todo el año) y en sus propios días de jueves y viernes santo, en que el Hijo de Dios y de la Purísima Virgen murió en una cruz por redimir de la culpa al linaje humano, y en cuyo tiempo, por nuestros pecados, suele haber en muchos cristianos tan torpe olvido de las finezas del Redentor del mundo que se valen de él mismo para más ofenderle con sus vanidades y feísimas culpas.

Para satisfacer, pues, a tan loables deseos y santa devoción, trasladaré en este pequeño libro y doloroso *Reloj de la Pasión* [h. 9r] y *muerte de nuestro Salvador*, alguna corta parte, entresacada de lo que la sierva de dios Juana de la Encarnación dejó difusamente escrito y está impreso en el Libro de su Vida, el de sus Confesiones, Soliloquios, y, más particularmente, en el tomo de la Pasión de Cristo, a ella, por asombroso admirable beneficio comunicada en el jueves y viernes santo del año 1714, penúltimo de su vida, el que, saliendo a luz el de 20, se reimprimió el pasado de 26 por el conocido fruto que ha hecho y hace en muchas almas. Y en cuyo tiempo [h. 9v] y 24 horas, en que recibió esta pasmosa misericordia de Dios, solo su poder divino pudo mantenerla, para que,

de puro padecer en sí, compadeciendo con Cristo su celestial esposo, no muriese; cuando con tanta luz del Cielo y tan ardiente amor de su corazón, veía a su Majestad paciente en el mismo orden de horas, modos y circunstancias que padeció, como si de nuevo o se repitiese la Pasión o ella hubiera asistido a la de Jerusalén.

Y aunque en esta obrita solo se expresan los afectos, voces y sentimientos que expresados [h. 10r] y aprobados allá (donde se pueden ver todas las licencias, privilegios, censuras, protestas, advertencias y aprobaciones necesarias) no obstante, cumpliendo con los decretos pontificios, protesto de nuevo que cuanto aquí va escrito lo sujeto al soberano juicio y corrección de la Santa Iglesia y a la infalible cabeza, el vicario de Cristo.

[h. 10v]

Prólogo de la venerable Madre a la pasión de Cristo, que el mismo Señor por admirable beneficio la comunicó.

Para dar cuenta de las misericordias que mi alma ha recibido de la piedad de Dios en esta Semana Santa, digo cómo desde los principios de esta cuaresma me dio su Majestad vivísimos deseos de padecer por su amor, y me los fue cada día aumentando más, concediéndome inexplicables desconsuelos, sequedades, tribulaciones y tales [h. 11r] desamparos interiores que me hallé muchas veces para expirar. Con todo este género de penas pasé la cuaresma hasta el Domingo de Ramos, en que después de experimentar grandes misericordias de Dios en la comunión, en este se aumentaron indecibles ansias y deseos en mi alma de padecer y acompañar al Señor y a su santísima Madre en los dolores, penas y afrentas de la Pasión, suplicándole me concediese parte de sus dolores.

Y en el centro de mi alma oí una voz muy inteligibles, suave, clara y penetrantísima, que no [h. 11v] podía dudar ser del Señor, que me decía: *Alma mía, aceptables me han sido tus ruegos, te haré participante de mis penas y dolores y de los de mi madre María santísima. Dispón tu corazón.* Después del Domingo de Ramos, prosiguió mi alma en grande recogimiento interior en la actual presencia de Dios y, en lo corporal, con intensísimos dolores hasta el Jueves Santo. Comulgé, y, estando recogida y confundida a vista de aquella dignación imponderable de Dios de entrar sacramentado en mi pecho, volví a oír a su Majestad dentro de mi [h. 12r] alma, con la misma penetración y certeza que el domingo, que me decía: *Amada mía, ya es hora de padecer y participar de mis penas y de los dolores de mi santísima Madre. De hoy más ha de ser mi Pasión el pan de tu entendimiento, el arancel de tu vida, el norte de tus acciones y el imán de tu corazón mis dolores, congojas y desprecios.*

Después que el Señor hubo hablado a mi alma, lo restante del jueves, hasta las seis de la tarde, procuré disponerme al padecer, con actos de resignación y conformidad. Y desde las seis hasta el Viernes Santo, poco [h. 12v] más de las 3 fue toda la fuerza del padecer, representándome el Señor en mi alma, según el tiempo en que padeció sus tormentos, con tal seguridad y certeza, que no podía dudar que veía al Señor padecer, con la claridad como si entonces volviera Cristo a padecer y morir. Y estaba yo tan entregada a la misma pena y vista interior que no me quedaba advertencia para discurrir que lo que veía no sucedía entonces en la realidad, quedándose esta vista y representación (sintiendo, viendo y acompañando a su Majestad en todos los pasos de Pasión [h. 13r] tan impresa en mi alma como si estuviera con un sello grabada en mi corazón, en el cual sentí todos sus tormentos. ¡Oh mi Dios, cuán inexplicable es todo!

Puedo asegurar que así la pena de mi alma, congojas de mi corazón, dolores en todos mis miembros, quebranto en todo mi cuerpo, fueron de lo más sensible y aún intolerable a no haberme con tantas especialidades asistido y fortalecido el Señor: no siendo mi menor tormento el no saciar con todo eso mi deseo de más padecer, yéndome su Majestad aumentando [h. 13v] siempre más estas ansias. Empezaré según el orden que fui experimentando, así en lo que vio mi alma como en las penas y congojas que padecía, que todo sea para gloria de Dios, y poder ser corregida, advertida y enderezada a su mayor servicio. Y pues Vos, mi Dios, me lo mandáis, poned en mi lengua la explicación que yo no alcanzo, para que logre el obedecer.

[p. 1]

Reloj doloroso de la Pasión y Muerte de Cristo Nuestro Redentor

